

14 de octubre de 2024

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N

Asunto: Hecho relevante sobre exceso de la liquidez del Fondo en cuentas

corrientes y de ahorro en instituciones financieras vinculadas del

Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares.

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 89, Reglamento de Sociedades Administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV, en cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Resolución R-CNMV-2022-10-MV y la sección 3.6 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-013, tiene a bien notificar que en fecha once (11) de octubre de 2024, produjo un exceso de la liquidez del Fondo en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras vinculadas en las politicas de liquidez e inversión del Fondo, cerrando la liquidez en 51.12%, presentando un exceso de un 1.12% por encima del 50% establecido en el Reglamento Interno, Dicho inclumplimiento quedara regularizado dentro de los proximo 30 días calendarios en su Reglamento Interno.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

